

QUILMES, 16 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0981/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, las Resoluciones (R) N° 822/08, N° 1265/08, N° 865/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 822/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento de Servicios de Red dependiente de la Dirección de Servicios Informáticos, Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta pertinente.

Que por Resolución (R) N° 1265/08 se designa al agente Jaszczyszyn Adrián Gabriel en el cargo de Jefe de Departamento de Servicios de Red.

Que por Resolución (R) N° 865/09 se acepta la renuncia del agente Jaszczyszyn al cargo Categoría 3, Agrupamiento Técnico Profesional, al fue designado oportunamente.

Que el segundo lugar en el orden de mérito es el agente Mariano Ezequiel Álvarez.



UNQ
ca

Que ante la renuncia del titular del cargo, y estando vigente a esa fecha el orden de mérito, corresponde designar al agente Mariano Álvarez en el cargo de Jefe/a de Departamento de Servicios de Red.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Mariano Ezequiel Álvarez, DNI N° 25.285.797, en el cargo de Jefe de Departamento de Servicios de Red de la Dirección de Servicios Informáticos, dependiente de Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 822/08.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01039



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes